Mishki Shimi 2026

7 Festival Escénico de Narración Oral Patrimonial

Convocatoria

Festival Escénico de Narración Oral Patrimonial "Mishki Shimi" – 7ma Edición

27 de abril al 9 de mayo de 2026

El Festival Escénico de Narración Oral Patrimonial "Mishki Shimi" es un encuentro anual que fomenta la narración oral patrimonial como un medio artístico y pedagógico para poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.

Desde su primera edición en 2018, Mishki Shimi se ha consolidado como una plataforma de intercambio artístico, reflexión teórica, formación especializada y circulación de espectáculos de narración oral, reuniendo a narradores y narradoras nacionales e internacionales. El festival ha tenido presencia en Quito, Cuenca, Guayaquil, Ambato, Loja, Saraguro, Gualaceo y Mira, con la participación de artistas de América Latina.

El encuentro se realizará en formato presencial e incluirá en su programación: espectáculos escénicos, talleres formativos, mediación con públicos diversos y acciones colaborativas en espacios patrimoniales de Quito, Cuenca y ciudades descentralizadas.

Para el año 2026, el proyecto cuenta con el apoyo del Fondo de Fomento de Festivales de Mediana Trayectoria del Instituto de Fomento de las Artes, Innovación y Creatividades (IFAIC), así como de la Fundación Quito Eterno, y con la coproducción del Colectivo Artístico Barojo.

I.OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

1. Seleccionar narradores y narradoras orales nacionales e internacionales especializadas en narración oral patrimonial para formar parte de la programación oficial del Festival Mishki Shimi 2026.
2. Fortalecer la narración oral como práctica patrimonial, centrada en la lengua, la memoria, la sonoridad y la transmisión intergeneracional.
3. Promover propuestas escénicas que experimenten con la narración oral como género escénico: ritmo, musicalidad, síntesis e impacto de la poética de lo narrado.
4. Incentivar procesos de mediación cultural entre artistas, comunidades y públicos diversos en relación con el patrimonio cultural material e inmaterial.

Quito Eterno — Organiza y produce

Colectivo Artístico Barojo — Coproduce

Ecuador IFAIC — Apoya

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Requisitos Generales:

- Ser mayor de edad (18 años).
- Contar con una experiencia mínima de 5 años en narración oral y/o narración oral patrimonial.
- Poseer pasaporte vigente (para postulantes internacionales).
- Cumplir con los criterios de selección establecidos en esta convocatoria.
- Se priorizarán trabajos en español, propuestas bilingües, o que puedan ser adaptadas a un público hispanohablante.

Documentación:

- Completar el formulario de inscripción en línea con la siguiente información:
    - Datos personales: nombre completo, contacto de WhatsApp, nacionalidad, ciudad de origen.
    - Copia digital del pasaporte (obligatorio para todos los postulantes incluyendo países miembros de la Comunidad Andina).
    - Dossier en formato word, con los nombres y sinopsis de espectáculos dirigidos a los siguientes públicos específicos:
        - Niños y niñas de 4 a 7 años.
        - Niños y niñas de 8 a 11 años.
        - Niños y niñas de 12 a 14 años.
        - Jóvenes de 14 años en adelante.
        - Público adulto y adulto mayor.
- Enlace a formulario: https://forms.gle/UVRWuUpzSfrTLxPN6
- Para participar como tallerista, se deberá presentar:
    - Hoja de vida y certificados que avalen la experiencia del/la postulante como formador/a.
    - Documento descriptivo de la propuesta de taller, en el que se detalle la metodología y los contenidos para la capacitación en herramientas de narración oral patrimonial, dirigida a docentes, estudiantes, artistas escénicos, gestores culturales y público interesado en iniciarse o profundizar su trabajo como Narradores/as Orales Patrimoniales.

Material audiovisual:

- Dos videos que evidencien su trabajo en narración oral patrimonial.
    - Video de espectáculo completo de mínimo 20 minutos que presentará en el festival.

  - Video que evidencie experiencia en narración oral con alguno de los públicos antes descritos.
- Dos fotografías en alta definición para promoción y difusión.

III. CATEGORÍAS Y HONORARIOS

Se seleccionarán 4 narradores y/o narradoras:

- 2 internacionales.
- 2 nacionales.

Internacionales:

- Dos funciones (20 minutos de duración, cada una), en diferentes ciudades: USD 300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América), financiados con fondos IFAIC.
- Tres funciones (20 minutos de duración, cada una), programadas por los organizadores: USD 300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América), gestionados por los organizadores.

Monto total por las cinco funciones: USD 600,00 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América).

- Funciones adicionales: en caso de programarse funciones extras fuera de estas cinco, se reconocerá un pago adicional por cada función, cuyo monto será revisado, definido y acordado por escrito previamente a la llegada al Festival.

Nacionales:

- Dos funciones (20 minutos de duración, cada una), en diferentes ciudades: USD 300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América), financiados con fondos IFAIC.
- Tres funciones (20 minutos de duración, cada una), programadas por los organizadores: USD 300,00 (trescientos dólares de los Estados Unidos de América), gestionados por los organizadores.

Monto total por las cinco funciones: USD 600,00 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América).

- Funciones adicionales: en caso de programarse funciones extras fuera de estas cinco, se reconocerá un pago adicional por cada función, cuyo monto será revisado, definido y acordado por escrito previamente a la llegada al Festival.

Narradores y/o narradoras - Tallerista

- Se seleccionará un narrador o narradora - tallerista (nacional o internacional) para impartir seis talleres de formación: 2 horas cada uno en diferentes ciudades: USD 600.00 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de América).
- En caso de programarse talleres extras, se reconocerá un pago adicional por cada taller, cuyo monto será revisado, definido y acordado por escrito previamente a la llegada al Festival.

IV. CONCEPTOS CURATORIALES Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección de propuestas se realizará en coherencia con la Curaduría Artística Mishki Shimi 2026, que establece los siguientes ejes:

- La Narración Oral como género escénico: propuestas, innovación, temática. El género escénico más auditivo: el placer de contar y escuchar.
- Narración Oral y Patrimonio Cultural Material: el objeto y el espacio patrimonial; las historias que habitan los monumentos y edificios patrimoniales.
- Reactualización del mito y su aplicación a las realidades actuales de Latinoamérica.
- Narración Oral Patrimonial y mediación con públicos: herramientas pedagógicas para contar una historia en un espacio patrimonial. Música, apreciación del arte, estudios mitológicos, historia local, otros géneros escénicos, poesía popular, etc.

Criterios de selección:

- Espectáculos unipersonales de Narración Oral.
- Espectáculos que trabajen la narración oral como protagonista, respecto a otros lenguajes escénicos.
- Trabajo sobre literatura oral enfocada en lo rítmico y musical: coplas, amorfinos, décimas, y poesía popular tradicional de cada localidad.
- Participantes que tengan un trabajo cercano con la música, como elemento escénico de apoyo.
- Como parte del repertorio se solicita tener un espectáculo abierto para el público y otro enfocado en infancias y juventudes, con estrategias específicas para estas franjas etarias.
- Puntos extras: espectáculo que se presenta, media o interactúa con espacios patrimoniales materiales: lugares sagrados de diferentes culturas locales, casas patrimoniales, barrios tradicionales; u objetos patrimoniales materiales: instrumentos musicales u objetos artísticos.

Se evaluará:

- Calidad artística y técnica del espectáculo.
- Coherencia narrativa y claridad en la estructura del relato.
- Trabajo vocal, sonoro y manejo escénico.
- Pertinencia con los enfoques de narración oral patrimonial definidos en esta convocatoria.
- Capacidad de actualización simbólica del mito o relato tradicional.
- Cumplimiento de la trayectoria comprobada en narración oral (mínimo 5 años).

V. LOGÍSTICA Y COBERTURA

Rubros Cubiertos

- Pasajes:
  - Aéreos (internacionales): ida y vuelta del país de origen/residencia a Ecuador.
  - Terrestres (nacionales): ida y vuelta desde la ciudad de origen/residencia.
- Equipaje de avión:
  - Una maleta en bodega (23 kg) y una maleta de mano.
- Estadía y Alimentación:
  - Hospedaje y alimentación (tres comidas diarias) durante las fechas del festival.
- Movilización Interna:
  - Transporte terrestre entre ciudades programadas en el festival.

Rubros no cubiertos

- Gastos personales y sobre-equipaje.
- Materiales escenográficos adicionales requeridos para los espectáculos.
- Fotografía profesional para todos los espectáculos.

VI. CRONOGRAMA

- Publicación de la convocatoria: 29 de diciembre de 2025
- Recepción de postulaciones: Del 29 de diciembre de 2025 al 30 de enero de 2026 (23h59 de cada país).
- Evaluación de postulaciones: Del 05 al 13 de febrero de 2026
- Anuncio de seleccionados: 15 de febrero de 2026
- Festival: Del 27 de abril al 9 de mayo de 2026.

VII. CONDICIONES GENERALES

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases establecidas.
- Los organizadores se reservan el derecho de realizar ajustes logísticos programáticos por causas de fuerza mayor.
- Las postulaciones incompletas serán descalificadas.

VIII. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SELECCIONADOS

- Derechos
  - Participación garantizada en la programación oficial del festival según la categoría para la que fueron seleccionados.
  - Honorarios: Recibir el pago establecido en las bases, tras la ejecución de las actividades programadas.
  - Logística cubierta: Transporte, alojamiento y alimentación, según lo descrito en la sección “Logística y Cobertura”.
  - Promoción: Uso de los materiales audiovisuales proporcionados para destacar su participación en el festival mediante los canales de difusión oficiales.
- Obligaciones
  - Cumplimiento de la programación: Los seleccionados deberán cumplir puntualmente con los horarios y actividades asignados.
  - Material promocional: Proveer contenido de calidad (videos, fotos, sinopsis) para facilitar la promoción del festival.
  - Uso de imagen: Autorizar al festival el uso de imágenes y videos de sus presentaciones para fines promocionales, siempre respetando los créditos correspondientes.
  - Colaboración: Participar en todas las actividades colaborativas y encuentros internos previstos por la organización.
  - Responsabilidad personal: Gestionar y costear cualquier gasto personal no cubierto por el festival (sobre-equipaje, días adicionales de estancia, entre otros)

IX. ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DE LOS SELECCIONADOS

El Festival “Mishki Shimi” se compromete a promover a los narradores, narradoras y talleristas seleccionados a través de una estrategia de difusión que incluye:

- Programación oficial del festival.

- Creación de un documento digital con perfiles y espectáculos de los seleccionados.
- Redes sociales y sitio web.
- Publicaciones regulares destacando a los artistas seleccionados, sus espectáculos y talleres.
- Reconocimiento post-festival, con la publicación de un informe con resultados del evento y agradecimiento a los artistas, destacando su aporte.

X. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y CONSULTAS

- Los postulantes podrán realizar preguntas sobre las bases de la convocatoria, requisitos o documentación requerida a través del correo oficial del festival: contactomishkishimi@gmail.com
- El plazo para realizar consultas será el 23 de enero de 2026.
- Las consultas serán respondidas en un plazo máximo de 48 horas hábiles.
- Los resultados de la selección serán definitivos e inapelables. En caso de dudas o comentarios sobre el proceso de evaluación, los postulantes podrán enviar una solicitud formal de aclaración al correo oficial dentro de los 3 días hábiles posteriores a la publicación de los resultados. La organización podrá convocar, si lo considera pertinente, a una reunión virtual con el solicitante para explicar el proceso de selección.
- Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta exclusivamente por los organizadores del Festival.
- Los participantes aceptan, al postularse, todas las condiciones establecidas en este documento.

CONTACTO

Correo electrónico: contactomishkishimi@gmail.com